

# EL CAMBIO ESTÉTICO EN LA SOCIEDAD INSULAR A TRAVÉS DE LA ARQUITECTURA HACENDADA (SIGLOS XIX Y XX)

*David Martín López*

## INTRODUCCIÓN

Este trabajo pretende reflexionar sobre los cambios estéticos producidos en Canarias, durante los siglos XIX y XX, a través de las transformaciones de la arquitectura hacendada, desde su britanización hasta la exaltación vernácula de la arquitectura regional de las primeras décadas del siglo XX, continuada en tiempos del régimen franquista con los arquitectos Enrique Marrero Regalado, Tomás Machado Méndez-Fernández de Lugo o Miguel Martín-Fernández de la Torre, y con un nuevo valor estético regionalista: el neocanario.

Durante el siglo XIX, las haciendas insulares se convirtieron otra vez más no solo en aquellos lugares del poder económico —como había sucedido en el siglo XVI con los ingenios de azúcar en Gran Canaria, La Palma y Tenerife— con los nuevos monocultivos (plátanos y tomates, principalmente), sino además en residencias de tertulia y recreo, adaptándose muchas de ellas en propias villas con el carácter suburbano de las incipientes mansiones de la periferia y que, al mismo tiempo, contaban con los grandes espacios ajardinados y agrícolas que permitían las extensiones hacendadas.

Los viajeros victorianos no solo apreciaban estos lugares, excelsos remansos de paz y felicidad, como Jardín de las Hespérides, sino que percibían el espacio natural y arquitectónico como la ostentación más directa de cierto feudalismo medieval y del desarrollo del poder oligárquico de antiguas las familias nobles del archipiélago, cuestión que solían considerar en todos sus escritos y misceláneas sobre Canarias. Precisamente tras la crisis vitivinícola insular del siglo XVIII, la sociedad confió en los nuevos modelos agrícolas como la mejor manera de continuar con el poder económico de las familias, por lo que estas se vieron abocadas a emparentarse con linajes comerciales extranjeros, muchos de ellos ya residentes en las zonas portuarias de Tenerife, La Palma y Gran Canaria.

Los cambios estéticos que se abordarán, principalmente en Tenerife, se patentan en numerosos casos paradigmáticos como *El Robado*, *Hacienda de Quiñones*, *El Malpaís*, la *Haciendita de Interián*, la *Hacienda de San José*, la *Hacienda de San Antonio*, el *Hotel Florida* o *Hacienda de Bajamar* —La Palma—, todas transformadas —o creadas en espacios agrícolas como *El Risco de Oro*, *La Mariana* o la *Casa de la Marquesa de Arucas* [Gran Canaria]— durante el XIX y los primeros decenios del siglo XX, imprimiéndoles determinados aspectos de “lo inglés”, bien en sus jardines o bien en su fachada, empleando maderas recortadas o tejados marselleses. Arquitectos como Mariano Estanga, Pelayo López y Martín-Romero, Eladio Laredo, junto a importantes maestros de obra como Nicolás Álvarez Olivera, propondrán nuevos planteamientos para el devenir arquitectónico insular a través de las soluciones espaciales y arquitectónicas desarrolladas en estas haciendas.

## EL GUSTO POR LO INGLÉS EN LAS ISLAS

No podemos, por motivos de extensión, incidir en las claras relaciones culturales que el archipiélago ha mantenido con Gran Bretaña desde el siglo XVI. Numerosos historiadores han señalado estas circunstancias, siendo Coloquios anteriores una buena muestra de las investigaciones realizadas. Las influencias británicas en la arquitectura canaria son apreciables, prácticamente y en cierta medida, desde el siglo XVII. Numerosas familias inglesas, escocesas e irlandesas se instalan en las Islas como comerciantes desde el siglo XVI vendiendo malvasía a las Cortes europeas,<sup>1</sup> con lo que de una u otra forma desde la Edad Moderna, ya fuera en el ático y cerramiento de un retablo, en el escudo familiar o en los ornamentos y mobiliario de la casa, existían objetos que remitían estéticamente al país de origen o provenían de allí.<sup>2</sup>

Este poso cultural se funde sincréticamente con la sociedad canaria desde muy temprano, por lo que no era extraño que el erudito orotavense Graciliano Afonso hiciera cariñosamente en 1817 el siguiente comentario al todavía joven José Agustín Álvarez Rixo —futuro alcalde e historiador del Puerto de la Cruz—, narrado por el propio Álvarez Rixo:

El día de Corpus de 1819, tres jovencitos comíamos a la mesa del señor don Graciliano, quien tuvo la amabilidad de decirme: “Pepe, como usted es del Puerto de La Orotava donde son medios ingleses, hoy le gustará que bebamos cerveza” [...] bebida, la cual era poco común entonces en las mesas de Gran Canaria.<sup>3</sup>

Una anécdota que podría resultar de carácter antropológico y de costumbres gastronómicas pone sin embargo de manifiesto la imagen que se tenía de lo inglés en Tenerife. Y es que en definitiva, aunque en el mismo Valle de La Orotava el Puerto de la Cruz era “medio inglés”, parafraseando a Graciliano Afonso, mucho más inglés que cualquier lugar de la isla. Desde el siglo XVIII, haciendas como la de *San Antonio* o *La Paz* de Cologan, pertenecían a la sociedad británica asentada en dicha población, por lo que esto le imprimiría un carácter diferente a las mismas, algo fomentado mayormente luego en el siglo XIX.

A estas familias británicas, sólidamente asentadas e incluso ennoblecidas con títulos españoles —marqueses de la Candia o de El Sauzal, entre otros— se suman un sinfín de familias inglesas, escocesas e irlandesas, dedicadas a transacciones comerciales y a la venta de tomate y plátano, los nuevos monocultivos que iban a ser exportados principalmente a Londres y al puerto de Hamburgo, etc. Se establecen ahora en Tenerife, principalmente en Santa Cruz, y Gran Canaria, en la ciudad de Las Palmas, generando junto con la oligarquía de las Islas las primeras infraestructuras hoteleras de España.

## ¿ESTILO O ESTILOS? EL INFLUJO INGLÉS EN LA ARQUITECTURA CANARIA

Si entendemos “lo inglés” en Canarias como una amalgama cultural de diferentes pautas artísticas que se mezclan en la estética y paisaje insular, podemos apreciar cómo existen varias maneras de interactuar en este sentido con la arquitectura y el jardín hacendado:

Por una parte se deben considerar aquellas residencias con marcado carácter tradicional que, no obstante, se remozan y acondicionan en el siglo XIX, imprimiendo un “influjo inglés”, término acertado con el que el Dr. Pérez Morera califica la intervención en la *Haciendita de Interián* —Garachico, Tenerife—.<sup>4</sup> Otros ejemplos interesantes pueden ser la *Hacienda de San José* —La Matanza de Acentejo—, *Hacienda de Bajamar* —Breña Alta—, *El Malpaís*

—Garachico—, la *Casa Azul* —Puerto de la Cruz—, entre otras. Dentro de estas también encontramos diferencias como en la *Haciendita de Interián*, posiblemente remozada con el cambio de propietario en 1893 —siendo adquirida por Manuel Quintero—,<sup>5</sup> estando en la línea similar de las actuaciones de nueva planta que se daban por parte de la burguesía del norte de Tenerife.



*Foto 1: Haciendita de Interián, aspecto parcial del porche. Garachico, Tenerife. c. 1893. Fotografía: DML.*

Las haciendas y villas suburbanas, con este influjo inglés, también poseen en ocasiones ermitas que, en cierta medida forman parte de la nueva estética por su construcción en esta época contemporánea: capilla de *El Drago* —La Orotava, Tenerife—, capilla de Nuestra Señora de Lourdes en la *Hacienda de los Poggio* en *El Jardín* —Los Realejos, Tenerife—, con un extraordinario techo pintado, a la manera de las iglesias de la Gran Bretaña creada por Pugin. Si bien en otros casos como el de San Amaro en *La Paz*<sup>6</sup> —Puerto de la Cruz, Tenerife— o el de la ermita de San Antonio en la hacienda homónima portuense no supone constructivamente ningún reflejo la tenencia británica de los mismos recintos sacros.



Foto 2: techumbre de la ermita de Nuestra Señora de Lourdes, hacienda de los Poggio, El Jardín, Los Realejos. Primera mitad siglo XX. Fotografía: DML.

Al respecto de los jardines de esta hacienda, señala la escritora victoriana Florence Du Cane en 1911: “San Antonio no ha sido tan afortunado. Su jardín fue, durante muchos años, el orgullo de La Orotava. En la parte explanada frente a la casa, había plantas y árboles originarios de todas las partes del mundo; pero, cuando lo abandonó su creador, el propietario arrancó despiadadamente las plantas para cultivar plátanos. Aun es posible ver algunas buganvillas entre las plataneras, trepando por unas empalizadas, pero quedan pocas, excepto en una terraza que hay debajo de la casa, como para dar testimonio de que el jardín estuvo, en otro tiempo, bien cuidado. Aun quedan, también, algunos restos de buenos arriates. El estilo de las paredes, arcos y cenadores es claramente Chippendale, por su carácter y por su dibujo, y están pintados de un apagado color verde claro. En otros varios lugares, he visto admirables detalles en las maderas de los tabiques, al fondo de las galerías, y en los remates de las puertas. El Chippendale debe haber sido muy admirado y copiado en las Canarias, porque aun hay, en las más humildes casitas de campo, sillas de auténtico diseño de aquel estilo, aunque toscamente realizadas”.<sup>7</sup>

Cenadores de este estilo, que las viajeras victorianas denominan “Chippendale”, al igual que el estilo de las sillas canarias, tal y como comentan, también los encontramos en la *Hacienda de Bajamar* en La Palma, elogiada como inhóspito pero poético *Hotel Florida* por Dulce María Loynaz en *Un Verano en Tenerife*.

Florence Du Cane, cuando lo visita junto a su hermana, la acuarelista Ella Du Cane, exploran otras haciendas de claro resabio británico como *La Paz* o el *Sitio Litre*, pero critican la arquitectura moderna carente de estilo que se está creando en Canarias. De la primera señalaría, muy pertinazmente, una visión que nos describe la esencia literaria, muy propia de este lugar, como años más tarde Agatha Christie podría comprobar in situ: “[...] desde el Puerto, por un pedregoso y pendiente camino, bordeado de plátanos de sombra y grupos de adelfas, terminando en el llano donde se alza la casona de La Paz. Guarda la entrada la capillita de San Amaro desde donde, una vez al año, el fuerte tintineo de la campana convoca a los trabajadores para asistir a la misa y para acompañar al santo en la procesión, entre incienso y cohetes, siguiendo la larga avenida de cipreses, y asomándose a la orilla de la terraza, sobre el mar. Dos gigantescos cipreses guardan el paso, como centinelas, a cada lado de una desteñida verja de madera. A través de ésta, puede verse, a un lado, una fila de vistosas

flores de pascua, destacando su llamativo color rojo sobre un bajo seto de arrayanes y, al otro lado, el alto muro del jardín cubierto de enredaderas color naranja. Transversalmente, y conduciendo a la entrada de la casa, se abre una larga avenida bordeada de cipreses, afilados como lanzas, que se alzan sobre otro seto de arrayanes, cuyos troncos dan fe de su enorme vejez. Un tramo de bajos peldaños lleva al patio exterior al que sigue otro, también guardado por una despintada puerta verde. En éste, las flores se prodigan en brillante desorden, destacándose los setos de boj que bordean los pavimentados paseos. Al fondo de una terraza enlosada está la “Casa de La Paz”, asomada sobre el Atlántico.

Desde la sólida puerta de cuarterones se disfruta de una despejada vista a lo largo de la recta avenida y, abajo, se divisa el undoso y deslumbrante océano. Sobre la puerta hay un escudo de armas patinado por el tiempo y encimado por una pieza verde claro de madera tallada, en la que campea una divisa en latín: *HIC EST REQUIES MEA*, porque a esta casa de reposo venía su primer propietario para descansar de su trabajo en la villa. Parece saberse muy poco de la historia de La Paz, pero se considera bastante probable que haya sido construida por una familia irlandesa, de nombre Walsh, que emigró a las Canarias, con muchos de sus compatriotas, después del asedio de Limerick, y, en el Puerto, en la iglesia de Nuestra Señora de la Peña de Francia, se conserva la tumba de Bernard Walsh, fallecido en 1721, en la que puede verse un escudo idéntico al de la puerta de La Paz. La familia que, sin duda, emprendió negocios en el pueblo, debe haber considerado inconveniente su apellido extranjero, cambiándolo por Valois, porque Bernard Walsh aparece mencionado en viejos documentos con su nuevo apellido como alias. Las dos familias irlandesas de Walsh y Cologan se enlazaron, reiteradamente, por matrimonios, y la propiedad pasó a pertenecer a los Cologan, que recibieron el título español de marqueses de la Candia. La Paz pertenece aun a esta familia, aunque hace muchos años que se han ausentado de allí, hasta el punto de que el actual propietario, que vive en la Península, nunca ha sido visto en esta propiedad”.<sup>8</sup>

Las consideraciones estéticas británicas que se producen en la sociedad insular vienen ya en el siglo XX, en cierta medida impulsadas aún más por el incipiente sector turístico que, junto a las sagas familiares extranjeras de comerciantes europeos afincadas en el archipiélago, verán en las haciendas un recurso más del patrimonio a ofertar. Curiosamente, y en perfecto sincretismo, los comitentes canarios adoptan los lenguajes británicos —neogóticos ingleses, estilos coloniales victorianos, neomedievalismos escoceses en iglesias anglicanas—, que personalidades como el coronel Owen Peel Wethered o Edward Philpot Campbell habían desarrollado en sus experiencias tinerfeñas, mientras que, a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, el cónsul de Alemania Jacob Alhers, la familia Reid y los duques de Peñaranda van a fomentar el discurso regionalista. Cuestión que si bien en las artes musicales estaba presente desde mediados de la centuria, como señalaba Ángel Guerra, no existía un discurso regionalista en la exaltación de la arquitectura tradicional en su más pura vertiente: la hacienda.

Cierta elite victoriana llega a Canarias no como destino de un viaje sino como residencia temporal o definitiva, lugar de descanso y de convivencia con la sociedad canaria y el resto de visitantes. Tales son los casos del coronel Owen Peel Whetered o del multimillonario Edward Philpot Campbell, quienes mandarían a construir casas británicas, mansiones que evoquen así su país de origen. Este planteamiento estético se resolvió, en líneas generales, de dos maneras en Canarias: la primera, remitir a la arquitectura de la primera etapa de la era victoriana, entendida en sentido artístico de 1830-1845, donde las casas y villas de estilo tardo-georgiano todavía imperaban, revisando los diseños de J. C. Loudon y John Nash<sup>9</sup> —*El Risco de Oro* del Puerto de la Cruz y la *casa de Los Valero-Hernández* de La Manzanilla— y, en segundo

término, emplear los recursos propios de los historicismos románticos contemporáneos a la tercera etapa victoriana —1875-1901—: denominada la época secular, alejada de los historicismos cristianos de Ruskin y más cercanos al nuevo Tudor, propuesto en la arquitectura de William Morris, Philip Webb, Norman Saw o Voysey<sup>10</sup> —*El Robado* o el *Sitio de San Fernando* o *La Mariana*—.

Esta residencia de La Mariana es una obra de carácter privado para el propio Mariano Estanga en una finca propiedad de su esposa Ángela Cologan en Los Silos. Sin embargo, esta construcción podría resultarnos anacrónica y bastante tardía para alguien que ya ha practicado el estilo regional, puesto que su construcción hay que fecharla en 1926.<sup>11</sup> Esa libertad que le da el estar alejado de la capital, ya que en estos años reside en Los Silos,<sup>12</sup> provoca un nuevo eclecticismo inglés en su obra, más depurado y contemporáneo que nunca, y al mismo tiempo ininteligible en su producción como podrían ser también los cerramientos casi racionales, por composición de vanos, que elabora en Quiñones.

En 1896, la prensa local se hace eco de los cambios que se aprecian en el norte de Tenerife, señalando con respecto al Puerto de la Cruz: “Los alrededores de nuestro pueblo se van embelleciendo cada día más, con las hermosas quintas que constantemente construyen los extranjeros, que en nuestro excelente clima encuentran el alivio de sus males. Aún no ha terminado la construcción de la casa que Mis Farssmánn ha levantado en las Dehesas, ni tampoco la manífica vivienda del Coronel Wethered, cuando ya tenemos noticia de que otro señor extranjero, Mr. Filpot, trata de fabricar una preciosa quinta, en finca de su propiedad, denominada Risco de Oro. También son muy notables los jardines que Miss Boreham está formando en San Antonio inmediato á la casa donde vive”.<sup>13</sup>

Dos vertientes que en Canarias aparecen casi de manera coetánea a Inglaterra, con planos y materiales traídos desde Gran Bretaña, en lo que ya señalaría el Dr. Sebastián Hernández Gutiérrez, que era una tónica habitual en las Islas,<sup>14</sup> los *pattern-books*, libros-catálogos que los maestros de obra y arquitectos poseían y que estaban en boga no solo en el archipiélago sino en la génesis de la arquitectura norteamericana.

Por otra parte, debemos señalar que como producto globalizador dentro del colonialismo victoriano, estas guías y modelos se expanden, siendo asimilados como proyectos genéricos que pueden ser adaptados a cualquier continente y medio climático, con escasos gastos de materiales. Este tipo de neogótico victoriano de recreo, propio del sur de Inglaterra, se expandirá asimismo por todas las colonias victorianas, y Canarias, con una comunidad británica importante, también será partícipe de estos nuevos gustos, pero más que la propia comunidad anglosajona será por parte de la burguesía canaria.

La burguesía y la elite canaria construirán así estas mansiones con los mismos recursos estilísticos (madera recortada y tejas) que si estuvieran en otras zonas atlánticas del imperio británico. *La Palmita* y *La Marzaga*, en La Orotava, son dos ejemplos excepcionales de esta arquitectura. Mandadas a construir por Antonio María Casañas y por Saturio Fuentes González, ambas son el reflejo de esta arquitectura. *La Palmita* es, sin lugar a dudas, uno de los más bellos ejemplos que nos quedan del neogótico inglés en Tenerife. Sus colores, rojos y ocre, casi intactos en el tiempo, preservan las características más relevantes de esta arquitectura neogótica colonial británica, maderas recortadas que están a modo de frondas o ímbrices muy propios del gótico. Realizada totalmente en madera timbrada todos sus cuerpos, salvo en las esquinas donde se emplea la piedra.



Foto 3: porche de La Palmita. La Orotava, Tenerife, c.1880. Fotografía: DML.

Algunas casas fueron realizadas totalmente con ladrillos, pero no tuvieron una gran repercusión en las obras de la burguesía insular. Tampoco los británicos asentados se decantaron por esta solución. Debemos citar entre las más destacadas de este género: *Villa Elena* —en Santa Cruz de Tenerife— y las múltiples Casas de Camineros que se mantienen cerradas y en estado ruinoso, como la de *La Charca Ascanio* en La Orotava, o la *Casa del Medianero* de Los Suárez en Los Orovalles —Puerto de la Cruz—.

Existen también torreones, como el construido por José G. Bartlet a principios del siglo XX, que participan de la idea neogótica victoriana y que cuentan con tres cuerpos de lamas de madera (tea reutilizada) de color rojo —La Orotava—. *Villa Rosa*, en Tafira, es el mejor ejemplo de villa inglesa en la isla de Gran Canaria, que fue mandada a construir por Manuel Caballero del Toro en 1896.<sup>15</sup>

Maderas igualmente recortadas las encontramos al mismo tiempo en soluciones arquitectónicas de la zona residencial de Kew Gardens —Londres—, muy parecidas a la casa de verano del capitán general en la Plaza del Cristo de La Laguna. Panaderías alemanas como la *Casa Schitzer* en el Ramal de La Orotava, utilizará unas molduras de madera recortada con flores, tréboles, etc. Este será uno de los elementos que la sociedad burguesa de las Islas adoptará durante las primeras décadas del siglo XX. Manuel de Oraá ya había sido el encargado de introducirlo en su arquitectura clasicista romántica. Ejemplos como los de la familia Ponte en La Orotava o la cochera de la *Casa Zerolo* en la misma Villa son muestras de la nueva moda que imperaba a finales del siglo XIX.

#### EL ROBADO O SITIO DE SAN FERNANDO: DE LA ESTÉTICA BRITÁNICA A LO PECULIAR CANARIO

Uno de los paradigmas de la arquitectura británica en Canarias y posteriormente del primer regionalismo es *El Robado* o *Sitio de San Fernando*, una hacienda propiedad del coronel

británico Owen Peel Wethered construida en torno a 1887-1892, y disfrutada hasta su muerte en septiembre de 1908.<sup>16</sup> Ya el historiador y político Álvarez Rixo mencionaba, en los Anales del Puerto en 1872, que en esta zona de malpaís volcánico que suponía *El Taoro* se estaban creando atarjeas para regadío de nuevas especies plantadas.<sup>17</sup> Y es que este montículo se encontraba inmerso en una transformación vegetal para la construcción del *Gran Hotel Taoro*, obra del arquitecto francés Adolphe Coquet,<sup>18</sup> que inmediatamente después se vería enriquecida aún más por los jardines de las casas británicas cercanas de *El Robado* y *El Risco de Oro*.



Foto 4: puerta de estilo georgiano, de la primera etapa de la arquitectura victoriana. Risco de Oro. Puerto de la Cruz, Tenerife. c.1890. Fotografía: DML.

*El Robado*, residencia, aunque situada en las afueras del casco histórico, estaba perfectamente conectada con *El Taoro*, nuevo motor económico y cultural del norte y los hoteles como el *Hotel Martiánez* y la playa del mismo nombre, donde años más tarde Mariano Estanga construiría bajo estética neogótica el *Thermal Palace*. Respondía la casa a las soluciones propias de las *Timber framed houses*, con tejados de pizarra que Mr. Wethered trajo ex profeso de Inglaterra.<sup>19</sup> También recurrió a un especialista en fontanería, Ernest Uren, que realizó todos los sistemas de conducción de aguas de una manera totalmente asombrosa para la época.





Foto 5: *El Robado*, aspecto de su fachada sur antes del incendio de 2008 y con las transformaciones regionalistas de los duques de Peñaranda. c.1927. Fotografía: DML.

El coronel y su familia eran personajes influyentes dentro de la sociedad británica, que queriendo descansar en Tenerife, estableció en la isla una de sus residencias,<sup>20</sup> no escatimando ningún recurso. Desde el principio, simpatizó con la sociedad insular debido a sus actitudes filantrópicas repetidas, como la demostrada con la *Sociedad La X*, donando 1.000 pesetas —a través de la Compañía Hamilton— para el racionamiento de pan en la *Cocina económica*,<sup>21</sup> recibiendo distinciones de la Junta Directiva de *La Caridad* en La Orotava en 1899 por el claro apoyo al Hospital, o el *Aplauso* en la crónica social tinerfeña como mantenedor del *Hospital del Niño Jesús* de Santa Cruz de Tenerife en 1901.<sup>22</sup> En *El Robado* creó un jardín inglés con plantas autóctonas, sumándose así también a la serie de jardines ingleses que, como el de *San Antonio* y *El Risco de Oro*, conjugaban perfectamente la botánica europea con plantas exóticas y la flora canaria. Su campo de cróquet, uno de los primeros del archipiélago, era visitado por todos los científicos y amigos que invitaba a pasar largas temporadas en la residencia.<sup>23</sup>

No obstante, en menos de treinta años de su sólida construcción, esta residencia, totalmente remodelada en fachada, se convierte en una de las primeras manifestaciones del estilo regional canario, luego denominado neocanario. Esto es muy significativo pues, aunque se hubiera eliminado toda rémora británica, no solo se levanta sobre una construcción victoriana el ideal de regionalismo insular, sino que esta ya era participe, desde los tiempos del coronel, de un tipo de porche que derivará en balcón canario.

Eduardo Westerdahl, antes de posicionarse a favor de una modernidad arquitectónica absoluta con sentido racionalista, estuvo titubeando, en un sentido estético, con los precedentes del neocanario, lo que los contemporáneos denominaban el *estilo canario*, con la residencia de los duques de Peñaranda en el Puerto de la Cruz, *El Robado*, llegando a afirmar que esta residencia suponía “[...] un sólido prestigio de altavoz de nuestro nombre olvidado”.<sup>24</sup>

En este sentido, esta mansión suburbana, circunstancialmente con el cambio de titularidad de la propiedad de manos inglesas al duque de Peñaranda, se travistió de una *timber framed house* rigurosamente victoriana a una de las primeras experiencias del regionalismo, con un verismo sincrético, que podría resultar a lo lejos una hacienda del siglo XVIII.

En este ambiente de curiosidad y novedad estética, el crítico Westerdahl escribe en *Hespérides* un interesante artículo en 1927 titulado “Una visita a la residencia de los duques de Peñaranda”, que transcribimos en la edición del Dr. Castro Morales:

En *El Robado*,

Allí los hemos visitado. He aquí algunas cosas sobre el tipismo canario, que tan sutilmente, tan compresivamente nos ha dicho el Duque en su charla.

¿...?

Vinimos a Tenerife por indicación de S. M. El Rey. Nos habló de esta tierra y fue tan caluroso su elogio que decidimos pasar unos días aquí.

¿...?

Adquirimos “El Robado”. Pero esta residencia posee un acusado sabor muy norteño, muy inglés. De no ser tan completa y sólida esta edificación la hubiéramos echado abajo

¿...?

Estamos reformando la casa y los jardines.

(...)

Actualmente reformamos esta residencia. Ya la verán ustedes el año próximo, cuando le hayamos quitado las chimeneas, la hiedra, el césped y su tono gris. Cuando ya luzca un espíritu típicamente canario con esas enredaderas tan vistosas de Tenerife, con los jardines llenos de rosales, y las habitaciones pintadas con tintas claras y la fachada de un ocre subido. Que la residencia y el paisaje entonen, armonicen, que lo peculiarmente canario lo vea yo en todos sitios.<sup>25</sup>

Este factor de búsqueda de lo tradicional, con fines económicos y de atracción turística, fue incluso valorado positivamente —y paradójicamente— por algunos críticos de la vanguardia como Eduardo Westerdahl, quien justificaría el buen uso del duque de Peñaranda al cambiar y transformar la hacienda de *El Robado*, un espacio totalmente británico, en una experiencia regionalista, preconizando así el neocanario de posguerra que el propio Westerdahl criticará desde la posición más beligerante.

El hecho de que esta hacienda británica se canarizara como hacienda de recreo, en el sentido cortesano más estricto, resulta muy significativo y anecdótico puesto que, aunque los duques hubieran eliminado toda rémora británica de *El Robado*, como nuevo adalid del primer regionalismo insular, no solo iba a ser levantado sobre una construcción victoriana primigenia, sino que esta ya era partícipe mucho antes, desde los tiempos del coronel Peel Wethered, de ciertos resabios tradicionalistas insulares, de los que la residencia contaba, por ejemplo, con porche y balcón canario insertos en aquella arquitectura de estructura y tipología netamente colonial victoriana.

Es decir, paradójicamente, la presencia sincrética de lo canario y lo victoriano ha estado imbricada a las transformaciones de las haciendas canarias, incluso de manera inconsciente, algo que pone de manifiesto las peculiaridades y a veces dicotomías del gusto insular, sentimiento que ha permanecido en los estilos arquitectónicos hasta mediados del siglo

pasado. A través del estudio de numerosos ejemplos arquitectónicos y de nuevas reflexiones en base a documentos de la época, en este trabajo se pretende aportar una visión aproximativa a uno de los complejos campos de la identidad estética de Canarias.

Ya se habían producido experiencias neocanarias desde fechas muy tempranas —1923—, el arquitecto provincial de Canarias, Mariano Estanga y Arias-Girón (1867-1937), en la reforma de la fachada de la casa de los condes del Palmar en la Villa de La Orotava, Tenerife.<sup>26</sup> Los planteamientos adoptados por Estanga —uno de los precursores del modernismo en Canarias— en la mansión orotavense, son principalmente un intento de racionalizar el espacio y jugar con los vanos, así como generar una portada pétreo y un zócalo en toda la fachada.

Por ello, el primer neocanario —1923—, tanto el de Mariano Estanga como el del arquitecto palmero Pelayo López y Martín-Romero —Casa Kábana de Santa Cruz de La Palma, proyecto de 1923—,<sup>27</sup> son ejemplos de reestructuraciones de fachadas nobles en dos de los cascos históricos más importantes de las Islas. Más tarde, adentrándonos en los años 30, cuando empiezan las casas de nueva planta y alzado, será cuando se cuestionen qué elementos son los más adecuados para el neocanario. Esto no ocurre hasta bien entrada la Guerra Civil española. El arquitecto santanderino Eladio Laredo y Carranza (1864-1941) intentaría buscar un lenguaje regional para Canarias,<sup>28</sup> pues carecía de sentido una arquitectura montañesina como la de Rucabado en el sur de España.

La necesidad de una tipología estrictamente autóctona, que ya Pelayo López había intentado buscar en su obra del Pabellón de Canarias para la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929,<sup>29</sup> no llegaría hasta los intentos de Marrero Regalado y los hermanos Martín-Fernández de la Torre. El arquitecto palmero Pelayo López y Martín-Romero intentaba definir los rasgos de la arquitectura tradicional en un ciclo de conferencias celebrado en el Ateneo de La Laguna en mayo de 1936. El desarrollo de esta divulgación de los nuevos postulados arquitectónicos se circunscribe a una campaña desarrollada a nivel municipal, “[...] con la intención de introducir la obligación de respetar la tradición constructiva local en los proyectos de nueva planta y de sustitución efectuados en el casco urbano”.<sup>30</sup> Dentro de esta campaña se encuentra la censura de un proyecto para una casa de nueva planta en pleno centro de La Laguna, obra de Pisaca.

De esta manera, casi desde un primer momento, el neocanario, buscado en la retórica hacendada, participa de un *corpus* estético de elementos arquitectónicos totalmente eclécticos: el uso de la reja castellano-andaluza, las ventanas de guillotina del Algarbe portugués, la teja árabe, el balcón castellano, que se funden con lo netamente foráneo —cuestión que no pretendía el duque de Peñaranda—: la persiana inglesa, las *oriel* y *bay window*, el uso de la madera recortada de los *cottages*, la teja marsellesa... Se trata de una ambigüedad estética que se convierte en estilo, un cúmulo de dualidades entre lo foráneo y lo español, lo vernáculo —insular— y lo racional.

Esta ambigüedad estética estaba justificada por diversos motivos. En primer lugar, la historia arquitectónica europea era muy reciente en Canarias —apenas cinco siglos—, con lo que lo autóctono —hispanico culturalmente y no aborígen— no era fácilmente definible o, más bien, no era definitorio de un estilo propio: ser producto de la conjunción, no solo de diferentes estilos sino de diferentes estéticas regionales a lo largo de su devenir.

La clara adscripción de los arquitectos existentes en el archipiélago a movimientos anteriores como el modernismo, el eclecticismo o el racionalismo provocó graves enfrentamientos dialécticos, literarios y artísticos con posiciones a favor y en contra del estilo regional. Uno de los ejemplos más significativos fue el de la revista *Gaceta de Arte* —creada en 1932—, dirigida por el crítico Eduardo Westerdahl, donde se rechazaba toda manifestación tradicional, como buenos precursores del racionalismo, tachando simbólicamente en una composición fotográfica y con color rojo la *Casa de los Balcones* de la Villa de La Orotava, uno de los ejemplos más emblemáticos de la arquitectura del barroco doméstico insular.

## BIBLIOGRAFÍA

- ABAD, Ángeles: *La identidad canaria en el arte*, Tenerife: CajaCanarias, Gobierno de Canarias y el Centro de la Cultura Popular Canaria, 2001.
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín: *Anales del Puerto de la Cruz de la Orotava. 1701-1872*, Cabildo Insular de Tenerife, 1994.
- *Noticias Biográficas de algunos isleños canarios*. Tenerife: Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias, Ediciones Idea, 2008.
- BAILLON, Austin: *Misters: Británicos en Tenerife*, Tenerife: Ediciones Idea, 1995, (Colección *Cronos* núm. 5).
- BURTON, Richard F.: *Viajes a las Islas Canarias I*, 1861, (trad. Michael Breen), Tenerife: Edén, 1999.
- CASTRO MORALES, Federico: *La imagen de Canarias en la vanguardia regional: historia de las ideas artísticas 1898-1930*, Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria, 1992.
- CHRISTIE, AGATHA: *El enigmático Mr. Quin*, Editorial Molino, Barcelona, 1999, (Selec. Biblioteca de Oro, núm. 48).
- DARIAS PRÍNCIPE, Alberto: *Arquitectura en Canarias. 1777-1935*, Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria, 1991.
- *Arquitectura en las islas Canarias 1780 –1931*, Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria (CCPC), vol. 4º, 1991.
- DU CANE, Florence: *Las Islas Canarias* (trad. de *The Canary Islands*, London, 1911) (Ilustrado por Ella Du Cane, trad. Ángel Hernández), Madrid: Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, 1993.
- FRAGA GONZÁLEZ, Carmen: *Manuel de Oraá y Arcocha*, Tenerife: Instituto de Estudios Canarios, 1999.
- GARCÍA PÉREZ, José Luis: *Elizabeth Murray, un nombre en el siglo XIX*, Tenerife: Aula de Cultura del Cabildo de Tenerife, 1982.
- *Viajeros ingleses en las islas Canarias durante el s. XIX*, Tenerife: Caja General de Ahorros de Canarias, 1988.
- *Marianne North y su viaje a Canarias*, Tenerife: Excmo. Ayuntamiento de La Orotava, Imprecan, 2000.
- *Hoteles históricos del Puerto de la Cruz*, Tenerife: Excmo. Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, 2000.
- *Las islas de la ilusión (Británicos en Tenerife (1850-1900))*, Gran Canaria: Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria (EC), 1996.
- *Viajeros victorianos en Canarias*, Gran Canaria: Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria (EC), 1998.
- *Del Hotel Taoro al Hotel Martiánez, historia de la primera empresa turística de Canarias*, Tenerife: Búho Ediciones, 2002.
- *Comunidad Británica y Sociedad en Canarias*, Tenerife: Edén, 1997.
- *Las islas Canarias en la British Foreign Bible Society*, Tenerife: Ayuntamiento La Orotava, 2000.
- *El Puerto de La Cruz y el Nacimiento del turismo en Canarias*, Tenerife: Litomaype, 1999.
- GUIMERÁ RAVINA, Agustín: *La Casa Hamilton*, Tenerife: Litografía Romero, 1989.

HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, Sebastián: *Arquitectura empresarial e historia. Mercados, tiendas, kioskos y hoteles en Gran Canaria*, Gran Canaria: Gobierno de Canarias y Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Las Palmas, 1994.

HERNÁNDEZ, Ana J.: *Tenerife, fin del trayecto*. Tenerife: Ediciones Idea, 1995.

JENSEN, Finn: *The English semi-detached house*, China: Ovolò, 2007.

KÖNIG, Hans: *Puerto de la Cruz, historias y anécdotas*, Tenerife: Bandwagon Publishing, 2002.

LUQUE HERNÁNDEZ, Antonio: *La Orotava, Corazón de Tenerife*, Tenerife: Ayuntamiento de La Orotava, 1998.

NAVARRO SEGURA, Maisa y RUIZ RODRÍGUEZ, Álvaro: *Marrero Regalado (1897-1956). La arquitectura como escenografía*. Tenerife: Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias, Demarcación de Tenerife-La Gomera-La Palma-El Hierro, 1992.

NAVARRO SEGURA, Maisa: *El racionalismo en Canarias*. Tenerife: Aula de Cultura Cabildo Insular de Tenerife, 1987.

PÉREZ MORERA, Jesús: "Paisaje y arquitectura, de las haciendas de caña y vides a la extensión del platanal", AAVV: *El fruto de la tierra. El plátano, el gusto en el arte*, Tenerife: Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias, 2006, pp. 25-127.

SKEEL, Caroline A. J.: "The Canary Company" en *The English Historical Review*, Oxford: Oxford University Press, vol. 31, núm. 124, octubre 1916, pp. 529-544.

STONE, Olivia: *Tenerife y sus seis satélites* (trad. Juan S. Amador Bedford, 2 Vols.), Gran Canaria: Ediciones del Cabildo de Gran Canaria (EC), 1995.

## PRENSA CONSULTADA

"Crónica", *La Opinión de Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife: núm. 1307, 19 de noviembre de 1896, p. 2.

"La prensa isleña", *El Progreso*, Santa Cruz de Tenerife: año III, núm. 788, 15 de septiembre de 1908, p. 1.

"Crónica", *Diario de Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife: Año VII, núm. 1495, 4 de mayo de 1893, p. 2.

"Crónica", *La Opinión de Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife: núm. 1739, 7 de mayo de 1898, "Crónica. Aplauso", *La Opinión de Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife: núm. 2666, 24 de junio de 1901, p. 2.

## NOTAS

- <sup>1</sup> Muchas de estas familias asentadas en las Islas tenían problemas con la Santa Inquisición, siendo el caso del británico Throgmorton que tuvo que sufrir registros en su residencia canaria en 1645. SKEEL, Caroline A. J.: “The Canary Company” en *The English Historical Review*, Oxford: Oxford University Press, vol. 31, núm. 124, octubre 1916, pp. 529-544, p. 534.
- <sup>2</sup> Buena muestra de ello son las liras, símbolo de Irlanda, presentes en los escudos que cierran los retablos de la Inmaculada Concepción y el de Nuestra Señora del Carmen de la Parroquia de Nuestra Señora de la Peña de Francia —Puerto de la Cruz— y el escudo de la familia Cóloman en el retablo de Nuestra Señora de la Paz, en San Amaro —Puerto de la Cruz—.
- <sup>3</sup> ÁLVAREZ RIXO, José Agustín: *Noticias Biográficas de algunos isleños canarios*. Tenerife: Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias, Ediciones Idea, 2008, pp. 155-156.
- <sup>4</sup> PÉREZ MORERA, Jesús: “Paisaje y arquitectura, de las haciendas de caña y vides a la extensión del platanal”, AAVV: *El fruto de la tierra. El plátano, el gusto en el arte*, Tenerife: Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias, 2006, pp. 25-127, p. 96.
- <sup>5</sup> Ídem, *Ibidem*.
- <sup>6</sup> Aunque esta ermita no esté anexa a la residencia, sí ha estado vinculada a la misma, en sentido histórico y cultural.
- <sup>7</sup> DU CANE, Florence: *Las Islas Canarias* (trad. de *The Canary Islands*, London, 1911. Ilustrado por Ella Du Cane, trad. Ángel Hernández), Madrid: Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, 1993, pp. 93-94.
- <sup>8</sup> Ídem, *Ibidem*, pp. 80-82.
- <sup>9</sup> JENSEN, Finn: *The English semi-detached house*, China: Ovolo, 2007, p. 53.
- <sup>10</sup> Ídem, *Ibidem*.
- <sup>11</sup> PÉREZ MORERA, Jesús: *op. cit.*, p. 105.
- <sup>12</sup> DARIAS PRÍNCIPE, Alberto: *Arquitectura y arquitectos en las Canarias Occidentales (1874-1931)*, Tenerife: CajaCanarias, 1985, p. 317.
- <sup>13</sup> “Crónica”, *La Opinión de Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife: núm. 1307, 19 de noviembre de 1896, p. 2.
- <sup>14</sup> HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, Sebastián: *Arquitectura empresarial e historia. Mercados, tiendas, kioskos y hoteles en Gran Canaria*, Gran Canaria: Gobierno de Canarias y Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Las Palmas, 1994, p. 76.
- <sup>15</sup> Cfr. GONZÁLEZ LEMUS, Nicolás: *Comunidad Británica y Sociedad en Canarias*, Tenerife: Edén, 1997.
- <sup>16</sup> “La prensa isleña”, *El Progreso*, Santa Cruz de Tenerife: año III, núm. 788, 15 de septiembre de 1908, p. 1.
- <sup>17</sup> Cfr. ÁLVAREZ RIXO, José Agustín: *Anales del Puerto de la Cruz de la Orotava. 1701-1872*, Tenerife: Cabildo Insular de Tenerife, 1994.
- <sup>18</sup> GONZÁLEZ LEMUS, Nicolás: *Del Hotel Taoro al Hotel Martiánez, historia de la primera empresa turística de Canarias*, Tenerife: Búho Ediciones, 2002.
- <sup>19</sup> Cfr. GONZÁLEZ LEMUS, Nicolás: *Comunidad Británica y Sociedad en Canarias*, Tenerife: Edén, 1997.

- <sup>20</sup> En estas fechas, cercanas a la construcción de la residencia, la infanta Eulalia visita, en compañía de su hermano, la isla y recibe a la sociedad tinerfeña en el Hotel Taoro. Es allí donde el pequeño hijo del coronel Wethered le entrega uno de los ramos de flores, con lo que la infanta charla distendidamente en inglés, regalándole un portalápiz de oro. “Crónica”, *Diario de Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife: año VII, núm. 1495, 4 de mayo de 1893, p. 2.
- <sup>21</sup> Bajo comisión administrada por Manuel de Cámara, Diego Guigou, Arturo Ballester, Andrés Orozco y Rafael Hardisson. “Crónica”, *La Opinión de Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife: núm. 1739, 7 de mayo de 1898, p. 2.
- <sup>22</sup> “Crónica. Aplauso”, *La Opinión de Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife: núm. 2666, 24 de junio de 1901, p. 2.
- <sup>23</sup> HERNÁNDEZ, Ana J.: *Tenerife, fin del trayecto*. Tenerife: Ediciones Idea, 1995.
- <sup>24</sup> CASTRO MORALES, Federico: *La imagen de Canarias en la vanguardia regional: historia de las ideas artísticas 1898-1930*. Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria, 1992, p. 133.
- <sup>25</sup> CASTRO MORALES, Federico: *op. cit.*, p. 133.
- <sup>26</sup> Sita en la c/ Tomás Zerolo, esquina c/ Escultor Estévez de La Orotava. LUQUE HERNÁNDEZ, A.: *La Orotava, Corazón de Tenerife*. Tenerife: Ayuntamiento de La Orotava, 1998.
- <sup>27</sup> Este ejemplo de arquitectura regionalista se encuentra en el corazón renacentista de la capital palmera, la plaza de la Parroquia Matriz de El Salvador o Plaza de España, por lo que enclavado en ese contexto significó una aportación entre modernidad y respeto, pautas del regionalismo. NAVARRO SEGURA, Maisa y RUIZ RODRÍGUEZ, Álvaro: *Marrero Regalado (1897-1956). La arquitectura como escenografía*. Tenerife: Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias, Demarcación de Tenerife-La Gomera-La Palma-El Hierro, 1992, p. 48.
- <sup>28</sup> Ídem, *Ibíd.*, p. 47.
- <sup>29</sup> DARIAS PRÍNCIPE, Alberto: *Arquitectura en Canarias. 1777-1935*. Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria, 1991, p. 115.
- <sup>30</sup> NAVARRO SEGURA, Maisa: *El racionalismo en Canarias*. Tenerife, Aula de Cultura del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, 1987, pp. 118-119.